

PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2017-2020)

TALLER: Derechos de las personas con Diversidad Funcional

14 de septiembre de 2016. De 11.30 a 14.00 horas

Medialab-Prado, Madrid

Participantes: en torno a 60 personas (autogestores) y 12 personas de apoyo

Asociaciones participantes: Ademo, Adisli, Afandice, Afanias, Apadis, Apanid, Aprocor, Cirvite, Grupo Amás Y Rudolf Steiner. **Apoyo organizativo:** Plena Inclusión Madrid

I. LLUVIA DE PROBLEMAS EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES APARTADOS:

EDUCACIÓN:

- Hay una falta de formación comprensible en las escuelas. Se utilizan libros que resultan difíciles de entender.
- En los colegios se dan situaciones de discriminación mediante insultos y burlas por parte de otros estudiantes.
- Hay profesores que no están preparados y capacitados para enseñar a personas con mayores dificultades para aprender.
- Los centros escolares no reciben suficientes apoyos económicos.
- La falta de ayudas económicas como becas para libros o becas comedor es un problema para muchas personas que no pueden costárselo.

ACCESIBILIDAD FÍSICA Y COGNITIVA:

- Los documentos oficiales, como el BOE o los del propio Ayuntamiento, no están adaptados para la comprensión de todas las personas.
- Dificultades de acceso a comedores bibliotecas, zonas de lectura, etc.
- La información de los carteles y paneles en el metro, museos, hospitales no es siempre comprensible. Las máquinas para sacar el billete del metro resultan muy complicadas de entender para algunas personas y necesitan ayuda que las máquinas no pueden dar.
- No existen mapas o señales adaptadas (en comercios, calles) lo que dificulta su movilidad: aumento de tamaño carteles informativos, más legibles, etc.
- A la hora de votar en elecciones no existen papeles que estén en braille o en pictogramas para que todas las personas puedan entenderlos. Todas las personas tienen derecho a votar.
- Faltan ascensores para las personas en sillas de ruedas en el metro y otros centros.
- Faltan aseos adecuados en el metro.

- Hay un problema de iluminación en algunas calles por la noche que dificultan el caminar, sumándolo al mal estado de las aceras.
- Hay cruces en las calles con poca visibilidad y que resulta peligroso cruzarlos. Además, hay semáforos que duran muy poco para poder cruzar.
- Hay un problema con el mal estado de las calles y aceras. Muchas están rotas o son demasiado pequeñas y dificultan la movilidad. Algunas de estas aceras pequeñas además tienen árboles en medio y resulta complicado para algunas personas pasar sin problema, problemas con los excrementos de los animales (necesidad multas y más bolsas).
- Hay un problema de infraestructura en muchos edificios donde no hay por ejemplo acceso con rampas.
- Los carriles de las bicicletas no están claramente señalizados.
- Los autobuses públicos no tienen ningún cinturón de seguridad o medio en el que poder sostenerse mejor para personas con mayor dificultad de movimiento.
- La tarjeta azul de transporte no es válida para todas las áreas y medios como por ejemplo el tren.
- Hay personas que no respetan los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida.

ACOMPAÑANTES Y PERSONAS DE APOYO:

- Resulta muy caro para las personas que necesitan acompañante, que el acompañante tenga que pagar cuando les acompañan a actividades, por ejemplo culturales como cine, teatro, o actividades deportivas.
- En ocasiones se produce una carencia de personas de apoyo o acompañantes para quienes realmente lo necesitan. No se ofrecen los suficientes medios.

AUTONOMÍA:

- Se han dado casos de piscinas públicas en las que no han permitido entrar a personas sin que estas fueran con un acompañante. La obligatoriedad de un acompañante nos limita a ciertas personas de poder llevar a cabo actividades de forma independiente.
- Hay una falta de hogares tutelados que permitan crear un proyecto de vida ya sea en pareja, con amigos o viviendo solas. No es bueno que se obligue, en cierta medida, a vivir con los padres.
- Hay muy pocas subvenciones para la vivienda.
- Falta de apoyo para salir a la calle que genera miedo a perderse y aislamiento.

FORMACIÓN Y EMPLEO:

- Poca adaptabilidad de las pruebas de acceso (exámenes) para respetar sus necesidades (más tiempo, información adaptada, etc.)

- Son pocas las empresas que presentan trabajadores con diversidad funcional en sus plantillas. Las ofertas de empleo son muy pocas y los empresarios no saben bien cómo tratar a estas personas.
- Existen pocos cursos de formación con prácticas y futuro de empleo para las personas con diversidad funcional. En muchas ocasiones la formación no se adapta al trabajo.
- No existen medidas compensatorias para acceder a empleos públicos.
- Los salarios son más bajos que los del resto de trabajadores y trabajadoras y no se tienen en cuenta que a veces necesitan más tiempo para realizar las tareas. Dcho a no ser discriminados/as en ese entorno.
- El tiempo de espera para recibir plaza en centros ocupacionales es excesivamente largo.
- No hay subvenciones suficientes para desempleados.

TRATO DISCRIMINATORIO EN DIFERENTES ÁMBITOS:

- Hay un problema de discriminación por el trato recibido desde muchos ámbitos diferentes. Tanto a nivel individual, de empresas como de instituciones.
- No se admite a todas las personas a locales como discotecas.
- En ocasiones hay personas que intentan engañarnos o robarnos.
- En ocasiones se da un tipo de discriminación cuando se asiste al médico y este no se dirige a nosotros sino únicamente a la persona que nos acompaña.
- Por parte de la policía el trato no es siempre el más agradable. A menos que se tenga síndrome de Down, las personas con ciertas disfunciones cognitivas sufren maltrato por parte de estos policías. La policía tiene una falta de formación sobre cómo tratarnos. Igual ocurre con otros funcionarios/as municipales.

DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS:

- No tenemos la libertad ni nos ofrecen los medios para poder disfrutar del derecho a la sexualidad.
- Falta de oportunidades y de información para poder ejercer el derecho a la maternidad/paternidad.
- Existe en tabú en torno a la sexualidad de las personas con diversidad funcional tanto en la sociedad como de las propias familias.
- No adecuada formación por parte de las familias sobre sus derechos sexuales y reproductivos
- Necesidades de espacios propios para poder disfrutar de esos derechos.

VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR:

- El problema de la violencia de género.
- En ocasiones es la propia familia la que maltrata.

II. PROBLEMAS SELECCIONADOS Y PRIORIZADOS

1. Accesibilidad cognitiva
2. Necesidad de personas de apoyo y asistentes personales. Que se les considere ciudadanos en igualdad de condiciones.
3. Sexualidad, afectividad y amistad.
4. Discriminación (instituciones, empresas, sociedad en general...).
5. Participación inclusiva.

III. LLUVIA DE SOLUCIONES Y PROPUESTAS

En torno a esos 5 problemas priorizados y a través de grupos de trabajo, se pensaron una serie de propuestas y medidas que el Ayuntamiento debería impulsar.

1. Accesibilidad cognitiva

- Información, formación y sensibilización en los centros de salud para que sepan tratar a personas con discapacidad intelectual. Derecho como pacientes a ser informados/as directamente y no se informe primero a familiares.
- Cursos de diferentes temáticas para acceder al empleo y al voluntariado adaptados.
- Equipos de validadores para adaptar la información municipal para lectura fácil.
- Aplicaciones fáciles de usar y adaptadas en teléfonos móviles para mejorar la movilidad por la ciudad.
- Más señales con ruido, más luces, más hitos concretos, más utilización de pictogramas, planos que se entiendan, pe en el metro, transporte.
- Página web del ayuntamiento adaptada a lectura fácil, validada por equipos validadores.
- Apostar por el personal de atención telefónica y no máquinas o contestadores, o al menos algún número específico que pueda suministrar información adaptada para las personas con diversidad funcional intelectual.
- Programas específicos y adaptados de prevención y atención a la violencia de género.
- Adaptar la información existente sobre cursos de empleo, voluntariado con información accesible, y que sean accesibles con independencia de que estén empadronadas/os.

2. Necesidad de personas de apoyo y asistentes personales

- Que se les considere ciudadanos en igualdad de condiciones.
- Las personas de apoyo no deberían pagar en el acceso a bienes y servicios mientras desarrollan su tarea de acompañamiento. En esos casos podrían contar con un carnet de acceso libre a dichos bienes y servicios, como actividades de ocio.

- Que en determinadas instalaciones, como hospitales, centros culturales, etc., tengan sus propias personas de apoyo para que asistan a todo el que participe allí y lo necesite.
- Son las instituciones quienes tienen que hacerse cargo del coste de las personas de apoyo y asistentes personales y no las personas que lo necesitan.

3. Sexualidad, afectividad y amistad

- Sensibilización a las familias y profesionales (p.e. monitores de los centros) para evitar la vulneración del derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual (PCDI), que no se separe a mujeres y hombres en los espacios y tiempos de ocio;
- Que el ayuntamiento promueva la creación de más pisos tutelados, pisos compartidos y pisos para parejas, con amigos, respetando la diversidad familiar, afectiva.
- Que se revise la normativa estatal y la tipología antigua de incapacitaciones en aquellos aspectos relacionados con la vida independiente, la vida en pareja y el matrimonio, los derechos sexuales y reproductivos. Que se valore de manera parcial.
- Apoyos para la vida independiente, la autonomía económica, y la maternidad y paternidad.
- Que se mejore y aumente la información relacionada con el matrimonio de las personas con diversidad funcional (derechos, trámites, opciones...).
- Que los apoyos para el ocio sean gratuitos. Apoyos para encontrar y salir con amigos.
- Favorecer la creación de asociaciones relacionadas con el ocio inclusivo, donde puedan encontrarse y conocerse personas de todo tipo (en lugar de espacios solo para personas con discapacidad intelectual).
- Que en las inscripciones en las actividades del ayuntamiento no solo se tenga en cuenta la actividad a la que te apuntas, sino también con quien quieres ir. Y que en los viajes financiados por el Ayuntamiento se permita compartir habitaciones libremente.

4. Discriminación (instituciones, empresas, sociedad en general...)

- Mayor claridad en los criterios sobre el derecho de admisión en centros municipales y formación al personal para no haya discriminación en el acceso.
- Charlas de sensibilización.
- Mejorar la formación de las personas que atienden al público.
- Campañas de sensibilización a la sociedad madrileña.
- Mayor seguridad y vigilancia en las calles.
- Tele asistencia y atención telefónica, oficinas de atención específica y más presupuestos dedicado a la atención de casos de maltrato y discriminación.

- Crear una oficina de atención específica dedicada a casos de maltrato.
- Apoyo para las personas dependientes en Centros Culturales y lugares públicos.
- Aumentar los presupuestos destinados a la atención de PCDI.

5. Participación inclusiva.

- Lectura fácil: para poder participar, hay que entenderlo.
- Más espacios para participar y dar a conocer las habilidades para el arte y la cultura de las PCDI.
- Más debates con representantes políticos sobre este tipo de temas y que haya políticos con discapacidad intelectual que nos representen.
- Adaptación en las actividades. Actividades culturales y deportivas inclusivas (para todo el mundo) del Ayuntamiento y no por categorías (personas mayores, colegios, personas con discapacidad...). Pe, espacios de música adaptados puedan estar personas con problemas asociados a la epilepsia.
- Deporte inclusivo y no segregado.
- Adaptar actividades culturales a las necesidades, demandas y características de todos y todas.
- Impulsar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, también en espacios de visibilidad para que a su vez sirva para sensibilizar (teatro, cine, tv, moda, etc.).
- Mejorar la formación de las familias.
- Un Día de las Personas con diversidad funcional, que puedan entrar libremente en las actividades culturales, deportivas etc., municipales tanto las personas con diversidad funcional como sus acompañantes.
- Que las personas de apoyo no paguen esas actividades.